



INFORME SECRETARIAL. 2015-00777-00. Villavicencio, 17 de noviembre de 2021 Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente *Sírvase proveer*

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO**

Villavicencio, **21 ENE 2022**

1.- Se pone en conocimiento de las partes lo informado por CAJAHONOR a folios 205 a 208 C 5 , respecto al monto de cesantías devengadas por el señor JONATHAN BYRON OVALLE MANJARRES en el lapso de la sociedad conyugal

2.- Adjuntada la respuesta anterior, respecto a los INVENTARIOS Y AVALÚOS ADICIONALES presentados mediante apoderada por la señora GENNY ALEXANDRA GONZALEZ BAUTISTA a folios 164 a 170 C 5 , el Despacho le imparte **APROBACIÓN a la partida primera**, pero conforme con el avalúo señalado por la entidad CAJAHONOR a folios 205 a 208 C 5 , ajustándose este al art 34 de la Ley 63 de 1936, es decir, cesantías por \$15 693 438, cesantías retroactivas por \$515 480 e intereses sobre las cesantías por \$2 332 877,73, para un total de \$18 541 795,73 para el periodo comprendido entre el 07 de julio de 2006 a 28 de marzo de 2016, generadas en la cuenta individual del señor JONATHAN BYRON OVALLE MANJARRES

Respecto a las partidas segunda y tercera del inventario y avalúo adicional, el Despacho **se abstiene de impartirles aprobación**, comoquiera que no existe prueba alguna sobre el ingreso de ahorros o subsidio familiar a la sociedad conyugal, en los términos de la norma citada en precedencia

Notifíquese y cúmplase

El Juez,

PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

mhss



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 005 del
24 ENE 2022

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria